



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 03 de marzo de 2017, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de la Fracción III numeral 1 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet o correo electrónico, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Para este acto fueron invitados los siguientes licitantes: **MLS Textil, S.A. de C.V., EA Fashion, S.A. de C.V., Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos, S.A. de C.V., Grupo Carazzi, S.A. de C.V., Delfina Aguilar Sandoval, Enlace Deportivo, S.A. de C.V., Creaciones Industriales y Deportivas, S.A. de C.V., Dora Sandra Marcelo Lozada, Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe, GT Altamirano, S.A. de C.V., Grupo Noaide, S.A. de C.V., Grupo Jafercom, S.A. de C.V., GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., SOLEI/Guillermo Alfredo Becerra Soleiro, Paula Gutiérrez López y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V.**

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, fue asistida por el representante del área requirente de la Dirección de Personal y los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

| No. | NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | FORMA DE PRESENTACIÓN | No. de PREGUNTAS |
|-----|---|-----------------------|------------------|
| 1 | Artículos Básicos de Calidad En Uniformes y Equipos, S.A. de C.V. | CompraNet | 3 |
| 2 | EA Fashion, S.A. de C.V. | CompraNet | 3 |

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet al final de la acta.

La convocante realiza las siguientes precisiones:

Precisión No. 1:

La convocante manifiesta que, en algunos puntos de la convocatoria de Invitación, se hace referencia al carácter de la Invitación a Cuando Menos Tres Persona como un procedimiento de carácter Nacional Electrónica, siendo lo correcto, de carácter Nacional Mixta, por lo que los proveedores podrán presentar sus propuestas de forma electrónica a través del Sistema CompraNet o en su caso de forma presencial, para lo cual se les recuerda que, **si su propuesta es presentada de forma presencial, deberán anexar fuera o dentro del sobre cerrado que contienen sus propuestas presenciales el medio magnético que contenga los archivos con la misma información que presentaron en forma documental, de preferencia en formato PDF y en C.D. o USB los cuales no serán devueltos al proveedor (no se aceptara diskettes de 3.5” u otro medio para presentarlas) y estos medios se entregarán por lo licitantes al momento de entregar el sobre de su propuesta, por lo que de no cumplirse el requisito o no presentar el disco, motivará para que no se acepte la misma, entendiéndose como no presentada.**

Precisión No. 2:

En el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

| Partida | Cantidad | Concepto | Descripción |
|---------|----------|----------|--|
| 1 | 7250 | Pieza | PLAYERA TIPO POLO EN PIQUE PEINADO 100% ALGODÓN, SANFORIZADO PESO COMPLETO, CON PESO MINIMO DE 235 GRS/M2. CORTE RECTO, ESPALDA Y FRENTE CORTADOS EN UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA, ALETILLA AL FRENTE DE 16 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, VISTA DE 4 CM; CON 3 BOTONES DE PASTA. CUELLO DE CARDIGAN CON UN ANCHO DE 31/2", PUÑO DE CARDIGAN DE 2.5 CM DE ANCHO, DEL MISMO COLOR DE LA PLAYERA, REFORZADO EN BIES DE LA MISMA TELA ALREDEDOR DEL ESCOTE. HILO DE COSTURA 100% POLIÉSTER. TIPO DE COSTURA PUNTADA OVERLOCK DE 3 HILOS 10 PUNTADAS POR PULGADA, COSTURAS CARGADAS EN ZIG ZAG PUNTADA DE COLLARETE 10 PUNTADAS POR PULGADA, DOBLADILLO EN BAJOS DE 1/2" EN MAQUINA DE COLLARETE DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. TODA LA PLAYERA LLEVA PESPUNTE DE ADORNO EN HOMBROS, MANGAS Y PUÑO. ... |

Debe decir.

| Partida | Cantidad | Concepto | Descripción |
|---------|----------|----------|--|
| 1 | 7250 | Pieza | PLAYERA TIPO POLO EN PIQUE PEINADO 100% ALGODÓN, SANFORIZADO PESO COMPLETO, CON PESO MINIMO DE 235 GRS/M2. CORTE RECTO, ESPALDA Y FRENTE CORTADOS EN UNA SOLA PIEZA, MANGA CORTA, ALETILLA AL FRENTE DE 16 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, VISTA DE 4 CM; CON 3 BOTONES DE PASTA, CUELLO DE CARDIGAN CON UN ANCHO DE 31/2", PUÑO DE CARDIGAN DE 2.5 CM DE ANCHO, DEL MISMO COLOR DE LA PLAYERA, REFORZADO EN BIES DE LA MISMA TELA ALREDEDOR DEL ESCOTE. HILO DE COSTURA 100% POLIÉSTER. TIPO DE COSTURA PUNTADA OVERLOCK DE 3 HILOS 10 PUNTADAS POR PULGADA, COSTURAS CARGADAS EN ZIG ZAG PUNTADA DE COLLARETE 10 PUNTADAS POR PULGADA, DOBLADILLO EN BAJOS DE 1/2" EN MAQUINA DE COLLARETE DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. TODA LA PLAYERA LLEVA PESPUNTE DE ADORNO EN HOMBROS, MANGAS Y PUÑO. <u>LAS MEDIDAS ANTERIORES TENDRÁN UNA TOLERANCIA DE +-5 MM</u> <u>Y REFERENTE A LAS PUNTADAS SE TENDRÁ UNA TOLERANCIA DE (+ -) 2 PUNTADAS</u> ... |

PRESICIÓN No. 3

Dice:

- ...
- a) **Tiempo:** El día 24 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 4 de abril deberán ser entregados los pants.
- ...



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Debe decir:

...

- a) Tiempo: El día 30 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 17 de abril deberán ser entregados los pants.

...

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: ARTÍCULOS BÁSICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: En relación al numeral II, punto 1, inciso a), solicito de la manera más atenta, se conceda un tiempo de entrega de 45 días naturales, esto debido a que la cantidad de prendas solicitadas es muy elevada y es imposible cumplir con dicho tiempo de entrega.

Respuesta: La convocante manifiesta que se deberá observar lo establecido en la precisión No. 3 de esta acta.

Pregunta No. 2: En relación a la partida No. 1 playera tipo polo, solicito de la manera más atenta una tolerancia en medidas de +-5 mm, ya que en la ficha técnica no mencionan ninguna tolerancia.

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión No. 2 realizada.

Pregunta No. 3: En relación a la partida No. 2 Gorra, solicito de la manera más atenta que la visera con alma de plástico se pueda ofertar de 4 o 6 costuras, lo cual no afecta la calidad de la gorra.

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria de invitación de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” partida 2.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
"ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: EA FASHION, S.A. DE C.V.

Apartado II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, Numeral 4 Penas convencionales. Se nos indican dos tipos de penas convencionales: 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida adjudicada no entregada y el 5% diario del monto total de lo no entregado, hasta que se repongan los bienes que el Conalep.

Favor de aclarar ¿son dos tipos de sanciones acumulativas?

O en su caso ¿solo se aplicará una sanción solamente y cuál?

Respuesta: La convocante manifiesta que son dos supuestos diferentes, la primera es del 1% diario a partir del primer día de incumplimiento de acuerdo a los tiempos de entrega y la segunda del 5% es referente a la entrega parcial o deficiente de los bienes y se aplicará sobre el monto de los bienes faltantes o en mal estado.

Apartado II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, Numeral 1, Tiempo, lugar y condiciones de entrega.

Se nos indica que el día 24 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 4 de abril deberán ser entregados los pants. Y en el Apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN LICITACIÓN, inciso b), calendario del procedimiento de invitación. Se nos indica que la fecha programada de FALLO es el día 10 de Marzo del 2017, en cantidades de 7,250 PLAYERA TIPO POLO, 6,800 GORRA y 2,500 PANTS.

Considerando que el procedimiento se **cumpla cabalmente** en las fechas indicadas, se nos estaría **otorgando ÚNICAMENTE 14 días naturales** para la producción y entrega de los bienes en su almacén.

Son cantidades muy importantes de prendas por fabricar cumpliendo valores normativos determinados así como diseños y medidas especiales con aplicación de logotipos. Prendas que no se encuentran previamente elaboradas. **Aunado** a que se tiene que presentar una muestra para su aprobación después de la adjudicación la cual autorizaran 3 días después y en consecuencia no se puede iniciar la producción hasta que se tenga certeza de su aprobación. En consecuencia se tendrían solo 11 días para la fabricación y entrega en su almacén. Por lo antes debidamente expuesto y sustentado. Y toda vez que la convocante está otorgando solamente 11 días naturales para la fabricación y entrega de los bienes adjudicados.

Solicito amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 30 días naturales después del fallo emitido. ¿Acepta la convocante ampliar el tiempo de entrega de los bienes adjudicados?



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Respuesta: La convocante manifiesta que se deberá observar lo establecido en la precisión No. 3 de esta acta.

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: “*ALETILLA AL FRENTE DE 16 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, VISTA DE 4 CM. . . .*”

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas o en su caso estas medidas son mínimas?

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión número 2 realizada.

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: “*CUELLO DE CARDIGAN CON UN ANCHO DE 3 1/2”, PUÑO DE CARDIGAN DE 2.5 CM DE ANCHO*”

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas o en su caso estas medidas son mínimas?

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión número 2 realizada.

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: “*TIPO DE COSTURA PUNTADA OVERLOCK DE 3 HILOS 10 PUNTADAS POR PULGADA, COSTURAS CARGADAS EN ZIG ZAG PUNTADA DE COLLARETE 10 PUNTADAS POR PULGADA. . .*”

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en la cantidad de puntadas o en su caso estas puntadas son mínimas?

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión número 2 realizada.

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: “*DOBLADILLO EN BAJOS DE 1/2” EN MAQUINA DE COLLARETE DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. . . .*”

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en la medida y en las puntas o en su caso son mínimas?

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión número 2 realizada.

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas de las TALLAS o en su caso estas medidas de las TALLAS son mínimas?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Respuesta: La convocante manifiesta, que las tolerancias en ancho y largo se encuentran descritas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” en el apartado de Tallas para Playera.

Apartado I DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN, primer párrafo.

Dice: “LLEVARÁ A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E13-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.” Y de igual forma se indica en la primera hoja de las bases de la convocatoria que es un procedimiento de carácter MIXTO. Pero en el apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN LICITACIÓN, inciso g) dice; “De conformidad con el Artículo 34 de la LAASSP, la entrega de proposiciones se hará a través de CompraNet por tratarse de un procedimiento electrónico. . . .”

Favor de aclarar se el procedimiento de licitación que nos ocupa ¿será MIXTO o ELECTRONICO?

Respuesta: La convocante manifiesta, que deberá apegarse a la precisión No. 1 realizada.

REPLANTEAMIENTO EFECTUADO POR EA FASHION, S.A. DE C.V.

Me refiero a su procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017, para la adquisición de Pants, Playeras y Gorras para el Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y con fundamento en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP), su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes aplicables, le solicito sea tan amable en contestar en forma clara y precisa las siguientes preguntas:

De la precisión No. 3 emitida por la convocante en el Acta de Junta de aclaraciones de fecha 3 de marzo de 2017.

Dice:”

Debe decir:

Tiempo: El día 30 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 17 de abril deberán ser entregados los pants.

Con fundamento en el artículo 33 Bis, antepenúltimo párrafo que textualmente dice:

“Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos seis días naturales. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse.”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

Por antes debidamente señalado el acto de presentación de propuestas se debe realizar mínimo el día 9 de Marzo de 2017, más el tiempo de evaluación de propuestas para la publicación del fallo, aunado a la evaluación de las muestras para su autorización de la producción considerando los tiempos pre establecidos en las bases de la convocatoria aproximadamente sería por el 14 de marzo de 2017, resta tiempo de forma significativa para realizar la entrega de los bienes el día 30 de marzo de las playeras y las gorras y el 17 de abril de los pants.

Reitero mi solicitud para que la entrega de los bienes se considere por lo menos a partir de la fecha del fallo emitido y este sea de por lo menos 30 días naturales.

- a) ¿Acepta la convocante que el tiempo de entrega se cuente a partir del fallo emitido?
- b) ¿Acepta la convocante que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales por lo menos?

Respuesta: La convocante aclara que no existe ninguna junta de aclaraciones ulterior como lo interpreta, solo existe la junta efectuada el día de hoy, la cual no había sido cerrada brindando a los licitantes la opción de realizar preguntas sobre las respuestas emitidas de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LASSP), por lo expuesto, no se trata de una segunda junta, por lo que no se debe recorrer la fecha y hora de apertura de proposiciones.

Asimismo, la convocante no acepta la solicitud de su representada, inciso a) y b), por lo que los licitantes participantes deberán cumplir con las fechas establecidas en la precisión No. 3.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para el replanteamiento de preguntas con un plazo de 6 horas.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:30 horas, del día 03 del mes de marzo del año 2017.

Esta Acta consta de 10 fojas del acta y 6 de los manifiestos y preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|--|---|-----------|
| Grupo Jafercom, S.A. de C.V. | Luis Adolfo González Torres, luisadolfo2009@gmail.com | Se retiró |
| Imperio Industrial Cireg y/o Israel Velasco Iturbe | Israel Velasco Iturbe, isvelit@hotmail.com | Se retiró |
| Guillermo Alfredo Becerra Solleiro | Guillermo Alfredo Becerra Solleiro, a.ventastoluca@gmail.com | Se retiró |
| GCS, Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Raúl Eduardo Reyes Maza, costos@iquniforms.com.mx | Se retiró |

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------------------|--|---|
| Lic. Amaya de la Campa Palacios | Coordinadora de Adquisiciones y Servicios |  |
| C. María de los Ángeles Sánchez Cruz | Subcoordinadora de Adquisiciones |  |
| Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godinez | Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos |  |



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E13-2017
“ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO
NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA”

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|--|-------|
| Lic. José Luis Paz Galán | Representante de la Dirección de Administración Financiera | |
| Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin | Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales | |

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------------------|-------|
| L.C.P. y A.P. José Talavera Chirino | |
| MTRA. Brenda Sarai Mejía Torres | |

Procedimiento 781629 - ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

| Item | Descripción | Precio | Cantidad | Unidad | Fecha de Rec. Consultas | Fecha de Consulta en la TIC | Respuestas |
|------|--|------------|----------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------|
| 1 | TRAFICADORSA DE CV | 2200000.00 | 1 | Adquisición No. IA-011L5X001-E13 | 03/03/2017 09:15 AM | 03/03/2017 09:15 AM | |
| 2 | ARTICULOS BASICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS SA DE CV | 2200000.00 | 1 | Adquisición No. IA-011L5X001-E13 | 03/03/2017 09:15 AM | 03/03/2017 10:08 AM | |
| 3 | CALIFICACION SA DE CV | 2200000.00 | 1 | Adquisición No. IA-011L5X001-E13 | 03/03/2017 09:15 AM | 03/03/2017 10:08 AM | |

----- FIN DEL ACTA -----

ARTÍCULOS BÁSICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS S.A. DE C.V

EL MEJOR PRODUCTO CON EL MEJOR SERVICIO PARA SU EMPRESA U OFICINA

CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NO.1005,
COLONIA TEPALCATES, DELEG. IZTAPALAPA
DISTRITO FEDERAL, C.P. 09210
R.F.C. ABC1012107T1

TELEFONOS: 51 15 72 07, 57 00 34 46,
5700-3343 Y 5558-8069
CORREO ELECTRÓNICO:
contacto@articulosbasicos.com.mx

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Presente.

Lic. Guillermo Gómez Herrera, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad, mi interes en participar en la presente invitacion**, asimismo que los datos aquí asentados, son ciertos y cuento con facultades suficientes para ingresar e intervenir en la junta de Aclaraciones en la presente Licitación para la contratación de pants, playeras y gorras para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011LSX001-E13-2017 a nombre y representación de: Artículos Básicos de Calidad en Uniformes y Equipos S.A. de C.V.

Registro Federal de Contribuyentes: ABC1012107T1

Domicilio.-

Calle y Número: Calzada Ignacio Zaragoza No. 1005

Colonia: Tepalcates

Demarcación territorial o municipio: Iztapalapa

Código Postal: 09210

Entidad Federativa: Ciudad de México

Teléfonos: 01(55)-5115-7207, 5700-3446

Fax: 01 (55) 5558-8069

Correo electrónico: contacto@articulosbasicos.com.mx

Tamaño de la empresa: Pequeña

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 88,664 Fecha: 10 diciembre 2010

Fecha y datos de la inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio Mercantil 429222 en la Ciudad de México con fecha: 22 de diciembre de 2010.

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic., Jorge Alfredo Domínguez Martínez y Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, notarias 140 y 236 de la Ciudad de México.

Relación de Socios:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombre(s):

Gómez

Herrera

Guillermo

Jalpa

Rosa María

Descripción del objeto social: Compra, venta, fabricación y distribución de uniformes, calzado, prendas de protección y artículos varios de limpieza, cocina, papelería.

Reformas al acta constitutiva: no tiene

Nombre del apoderado legal o representante: Lic. Guillermo Gómez Herrera.

RFC: GOGG610204370

Domicilio: C Oriente 5 No. 327, Col. Reforma, C.P. 57840, Nezahualcóyotl, Mex.

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

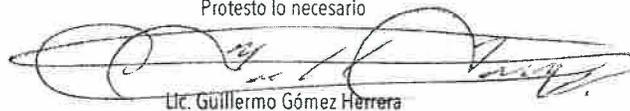
Escritura pública número: 88,664

Fecha: 10 diciembre 2010

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo: Lic., Jorge Alfredo Domínguez Martínez y Lic. Alejandro Domínguez García Villalobos, notarias 140 y 236 de la Ciudad de México.

Ciudad de Mexico a 03 de marzo del 2017

Protesto lo necesario



Lic. Guillermo Gómez Herrera

(Firma)

ARTÍCULOS BÁSICOS DE CALIDAD EN UNIFORMES Y EQUIPOS S.A. DE C.V

EL MEJOR PRODUCTO CON EL MEJOR SERVICIO PARA SU EMPRESA U OFICINA

CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NO.1005,
COLONIA TEPALCATES, DELEG. IZTAPALAPA
DISTRITO FEDERAL, C.P. 09210
R.F.C. ABC1012107T1

TELEFONOS: 51 15 72 07, 57 00 34 46,
5700-3343 Y 5558-8069
CORREO ELECTRÓNICO:
contacto@articulosbasicos.com.mx

Ciudad de Mexico a 03 de marzo del 2017

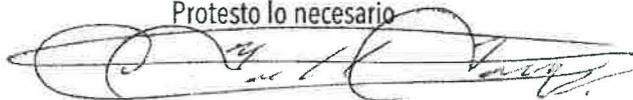
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Lic. Guillermo Gómez Herrera, solicito de la manera mas atenta, la aclaracion a las dudas expuestas por mi representada en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017, relativa a la adquisicion de pants, playeras y gorras para el personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica:

1. En relación al numeral II, punto 1, inciso a), solicito de la manera mas atenta, se conceda un tiempo de entrega de 45 días naturales, esto debido a que la cantidad de prendas solicitadas es muy elevada y es imposible cumplir con dicho tiempo de entrega.
2. En relación a la partida No. 1 playera tipo polo, solicito de la manera mas atenta una tolerancia en medidas de +- 5 mm, ya que en la ficha técnica no mencionan ninguna tolerancia.
3. En relación a la partida No. 2 Gorra, solicito de la manera mas atenta que la visera con alma de plástico se pueda ofertar de 4 o 6 costuras, lo cual no afecta la calidad de la gorra.

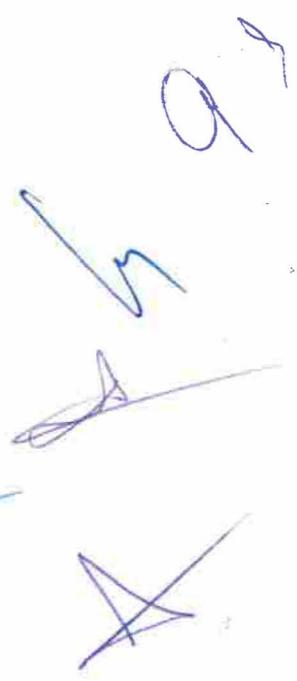
Atentamente

Protesto lo necesario



Lic. Guillermo Gómez Herrera

(Firma)





ea Fashion S.A. de C.V

Ciudad de México a 2 de Marzo del 2017.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte
Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148
Meteppec, Estado de México.

Me refiero a su procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017, para la adquisición de Pants, Playeras y Gorras para el Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes aplicables, le solicito sea tan amable en contestar en forma clara y precisa las siguiente preguntas:

Apartado II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, Numeral 4 Penas convencionales.

Se nos indican dos tipo se penas convencionales: 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida adjudicada no entregada y el 5% diario del monto total de lo no entregado, hasta que se repongan los bienes que el Conalep.

Favor de aclarar ¿son dos tipos de sanciones acumulativas?

O en su caso ¿solo se aplicara una sanción solamente y cuál?

Apartado II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN, Numeral 1, Tiempo, lugar y condiciones de entrega.

Se nos indica que el día 24 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 4 de abril deberán ser entregados los pants. Y en el Apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN LICITACIÓN, inciso b), calendario del procedimiento de invitación. Se nos indica que la fecha programada de FALLO es el día 10 de Marzo del 2017, en cantidades de 7,250 PLAYERA TIPO POLO, 6,800 GORRA y 2,500 PANTS.

Considerando que el procedimiento se cumpla cabalmente en las fechas indicadas, se nos estaría otorgando **UNICAMENTE 14** días naturales para la producción y entrega de los bienes en su almacén.

Son cantidades muy importantes de prendas por fabricar cumpliendo valores normativos determinados así como diseños y medidas especiales con aplicación de logotipos. Prendas que no se encuentran previamente elaboradas. Aunado a que se tiene que presentar una muestra para su aprobación después de la adjudicación la cual autorizaran 3 días después y en consecuencia no se puede iniciar la producción hasta que se tenga certeza de su aprobación. En consecuencia se tendrían solo 11 días para la fabricación y entrega en su almacén. Por lo antes debidamente expuesto y sustentado. Y toda vez que la convocante está otorgando solamente 11 días naturales para la fabricación y entrega de los bienes adjudicados.

Solicito amablemente a la convocante ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 30 días naturales después del fallo emitido. ¿Acepta la convocante ampliar el tiempo de entrega de los bienes adjudicados?



ea Fashion S.A. de C.V

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: "ALETILLA AL FRENTE DE 16 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO, VISTA DE 4 CM. . . ."
Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas o en su caso estas medidas son mínimas?

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: "CUELLO DE CARDIGAN CON UN ANCHO DE 3 1/2", PUÑO DE CARDIGAN DE 2.5 CM DE ANCHO."
Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas o en su caso estas medidas son mínimas?

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: "TIPO DE COSTURA PUNTADA OVERLOCK DE 3 HILOS 10 PUNTADAS POR PULGADA, COSTURAS CARGADAS EN ZIG ZAG PUNTADA DE COLLARETE 10 PUNTADAS POR PULGADA. . ."
Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en la cantidad de puntadas o en su caso estas puntadas son mínimas?

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Dice: "DOBLADILLO EN BAJOS DE 1/2" EN MAQUINA DE COLLARETE DE 10 PUNTADAS POR PULGADA. . . ."
Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en la medida y en las puntas o en su caso son mínimas?

Anexo 1, partida 1, Playera tipo polo.

Favor de indicar ¿Cuál es la tolerancia en las medidas de las TALLAS o en su caso estas medidas de las TALLAS son mínimas?

Apartado I DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN, primer párrafo.

Dice: "LLEVARÁ A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E13-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PANTS, PLAYERAS Y GORRAS PARA EL PERSONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA." Y de igual forma se indica en la primera hoja de las bases de la convocatoria que es un procedimiento de carácter MIXTO. Pero n el apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN LICITACIÓN, inciso g) dice; "De conformidad con el Artículo 34 de la LAASSP, la entrega de proposiciones se hará a través de CompraNet por tratarse de un procedimiento electrónico. . . ."

Favor de aclarar se el procedimiento de licitación que nos ocupa ¿será MIXTO o ELECTRONICO?

Atentamente
EA FASHION, S.A. DE C.V.

José Luis Sotelo Argueta
Representante legal
RFC: EFA 031105 199



ea Fashion S.A. de C.V

Ciudad de México a 2 de Marzo del 2017.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte
Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148
Meteppec, Estado de México.

José Luis Sotelo Argueta, por este medio manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo interés en participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017, para la adquisición de Pants, Playeras y Gornas para el Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por sí o en representación de un tercero y que cuento con facultades suficientes para intervenir en la junta de aclaraciones en la presente Invitación, en nombre y representación de: EA FASHION, S.A. DE C.V.

Nombre del licitante: EA FASHION, S.A. DE C.V. Nacionalidad: Mexicana
Domicilio Fiscal: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 330, 3er. Piso Colonia: Algarín
Delegación o Municipio: Cuauhtémoc Código Postal: 06880 Entidad Federativa: Ciudad de México
Teléfono: (55) 30 96 90 53 Fax: (55) 10 54 64 64 Correo electrónico: eafashion1@hotmail.com
Registro Federal de Contribuyentes: EFA 031105 199
Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: No. 145,826
Fecha: 05 de Noviembre del 2003.

Nombre, número y circunscripción del Notario Público que la protocolizó:
Lic. Enrique Dávila Meza Notario No. 192 Distrito Federal
Actuando en suplencia en el protocolo: Lic. Alejandro González Polo No.18 Distrito Federal
Registro Público de Comercio No. Folio Mercantil 310511 Fecha: 11 de Noviembre del 2003
Objeto Social: La compra, venta fabricación, maquila, importación, exportación, comercialización distribución por cualquier medio, de toda clase de materia prima, bienes, servicios, productos naturales, elaborados semi-elaborados, mercancías y maquinaria, tanto nacionales como procedentes del extranjero, relacionados a la rama textil y plástico.

| Relación de Socios: Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s) |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Martínez | Licona | Fabiola Margarita |
| Barrón | Hernández | Gonzalo |
| Alcalá | Martínez | Inés del Rosario |
| Sotelo | Argueta | José Luis |

Nombre Representante legal: José Luis Sotelo Argueta RFC: SOAL 580831 N87
Domicilio Fiscal: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 330, 3er. Piso Colonia: Algarín
Delegación o Municipio: Cuauhtémoc Código Postal: 06880 Entidad Federativa: Ciudad de México
Datos de la Escritura Pública mediante la cual acredita su personalidad y facultades: No. 145,826
Fecha: 05 de Noviembre del 2003
Lic. Enrique Dávila Meza Notario No. 192 Distrito Federal
Actuando en suplencia en el protocolo: Lic. Alejandro González Polo No.18 Distrito Federal

Atentamente
EA FASHION S.A. DE C.V.

José Luis Sotelo Argueta
Representante legal
RFC: EFA 031105 199



ea Fashion S.A. de C.V

Ciudad de México a 3 de Marzo del 2017.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte
Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148
Metepéc, Estado de México.

Me refiero a su procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E13-2017, para la adquisición de Pants, Playeras y Gorras para el Personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes aplicables, le solicito sea tan amable en contestar en forma clara y precisa las siguiente **Repreguntas**:

De la precisión No. 3 emitida por la convocante en el acta de junta de aclaraciones de fecha 3 de marzo del 2017.

Dice:"

Debe decir:

Tiempo: El día 30 de marzo deberán ser entregadas las playeras y las gorras y el 17 de abril deberán ser entregados los pants

Con fundamento en el artículo 33 Bis, antepenúltimo párrafo que textualmente dice:

*"Al concluir cada junta de aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de **ulteriores** juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de **al menos seis días naturales**. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones podrá diferirse."*

Por antes debidamente señalado el acto de presentación de propuesta se debe de realizar mínimo el día 9 de Marzo del 2017, más el tiempo de evaluación de propuestas para la publicación del fallo, aunado a la evaluación de las muestras para su autorización de la producción considerando los tiempo pre establecidos en las bases de la convocatoria aproximadamente seria por el día 14 de Marzo del 2017, resta tiempo de forma muy significativa para realizar la entrega de los bienes el día 30 de marzo de las playeras y las gorras y el 17 de abril de los pants.

Reitero mi solicitud para que la entrega de los bienes se considere por lo menos a partir de la fecha del fallo emitido y este sea de por lo menos de 30 días naturales.

a) ¿Acepta la convocante que el tiempo de entrega se cuente sea a partir del fallo emitido?

b) ¿Acepta la convocante que el tiempo de entrega sea de 30 días naturales por lo menos?

~~Atentamente~~
~~EA FASHION S.A. DE C.V.~~

José Luis Sotelo Argueta
Representante legal
RFC: EFA 031105 199

am
X

